



**PODER JUDICIAL**

## H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

MEDIANTE CIRCULAR

COMUNICA A:

**CC. ASPIRANTES AL CARGO DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado por el H. Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión extraordinaria de fecha doce de Enero de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII, 119 fracción II, 125 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se hace del conocimiento que este Cuerpo Colegiado determinó acordar lo siguiente:

*"ACUERDO: ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, SE DA POR ENTERADO Y DESPUÉS DE HABER CALIFICADO LOS DIVERSOS EXÁMENES PRACTICADOS A LOS ASPIRANTES A OCUPAR LAS VACANTES A JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES PARA EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, SE DETERMINA QUE CONFORME A LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y AL RESULTADO OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN PRACTICADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PASAN A LA SEGUNDA ETAPA CONSISTENTE EN EL EXAMEN PSICOLÓGICO, LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE OCHO (8.0) EN EL EXAMEN REFERIDO, PARA ASPIRAR AL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SIENDO LOS SIGUIENTES:*

1.- LIC. AGUIRRE MONTES NADIA ANAHI.
2.- LIC. AMPUDIA AMARO ARTURO.
3.- LIC. CARDENAS LOPEZ BERTIN.
4.- LIC. GONZÁLEZ GOMEZ MARIELA.
5.- LIC. HERNANDEZ SALGADO AIDA.
6.- LIC. LARA GOMEZ GEORGINA.
7.- LIC. LARA MANRIQUE FRANCISCO JAVIER.
8.- LIC. MAGDALENO MAGDALENO JOAQUIN
9.- LIC. MIRANDA FLORES GABRIEL CESAR
10.- LIC. SALGADO JAIMES AURORA
11.- LIC. VERGARA ROJAS ALBERTO.

ASIMISMO, CONFORME A LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**PODER JUDICIAL**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

INSTANCIA Y MENORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y AL RESULTADO OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN PRACTICADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PASAN A LA SEGUNDA ETAPA CONSISTENTE EN EL EXAMEN PSICOLÓGICO, LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE OCHO (8.0) EN EL EXAMEN REFERIDO, PARA ASPIRAR AL CARGO DE JUEZ MENOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1.-	LIC. GALINDO ARIZMENDI LORENA.
2.-	LIC. GARCIA DIAZ MARIA TERESA.
3.-	LIC. TORRES SALGADO LUIS MIGUEL.

EL EXAMEN PSICOLÓGICO DE PERSONALIDAD TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS (8:30 A.M.), EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, UBICADAS EN LA CALLE TABASCO NÚMERO VEINTISÉIS (26), COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, COMO ESTÁ ORDENADO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, DEBIÉNDOSE COMUNICAR LO ANTERIOR A LOS INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDAN A ELABORAR Y APLICAR EL EXAMEN PSICOLÓGICO A LOS PARTICIPANTES.

EN CONSECUENCIA, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, MISMA QUE TIENE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y SOLO PARA UNA MAYOR DIFUSIÓN, PUBLÍQUESE EN LA PAGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN; INSTRÚYASE AL ENCARGADO DEL BOLETÍN JUDICIAL Y AL JEFE DEL CENTRO DE COMPUTACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

Sin mas por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Cuernavaca, Mor., a 12 de Enero de 2010  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

  
LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ

  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO